



# BOLETÍN UNIVERSITARIO

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ



AÑO 6 • NÚMERO 67 • 13 DE DICIEMBRE DE 2012

## CONTENIDO

### I. CONSEJO UNIVERSITARIO

- Acta de la sesión solemne del Consejo Universitario del 10 de octubre de 2012. 3  
Informe de actividades del Rector Mtro. Javier Sánchez Carlos
  - \* Toma de Posesión de Lic. Ricardo Duarte Jáquez, Rector de la UACJ  
para el periodo octubre 2012-octubre 2018.
- Acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 11 de octubre de 2012. 6  
Aprobación del nuevo Reglamento General de Administración de la UACJ.
- Acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 26 de octubre de 2012. 9
  - \* Nombramiento del Lic. Ricardo Duarte Jáquez  
como Presidente del Comité de Información de la UACJ.

**II. IADA:**

Acta de Consejo Técnico del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, 19  
sesión del 23 de octubre de 2012.

**III. ICB:**

Acta de Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Biomédicas, 22  
sesión del 11 de octubre de 2012.

**IV. IIT:** Acta de Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería y Tecnología, 24  
sesión del 24 de octubre de 2012.

**V. ICSA:** Acta de Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, 28  
sesión del 24 de octubre de 2012.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2012, EN EL CENTRO CULTURAL PASO DEL NORTE, EN EL DOMICILIO UBICADO EN ANILLO ENVOLVENTE DEL PRONAF, CALLE ESTOCOLMO Y BENJAMIN FRANKLIN S/N, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO **SESIÓN SOLEMNE**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA; EN DESARROLLO DEL **ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 23° DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO, CONFORME AL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

Informe de Actividades del C. Rector

Mtro. Javier Sánchez Carlos

Periodo 2011-2012

Toma de posesión

Lic. Ricardo Duarte Jáquez

Rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Octubre 2012 – Octubre 2018

El Secretario del Consejo informa que en la sesión ordinaria del 28 de septiembre del 2012, éste H. Consejo otorgó su aprobación para que en ésta sesión solemne, se omita el pase de lista y lectura del acta de sesión anterior. Así mismo informa que durante el ingreso a éste recinto oficial, se obtuvieron las firmas de asistencia de los integrantes de este Consejo, por lo que existiendo el quórum legal que marca el reglamento, da inicio la Sesión Solemne.

Acto seguido y en desarrollo del orden del día, se otorgó la palabra al C. Mtro. Javier Sánchez Carlos, para que presente el Informe de Actividades realizadas por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, durante el periodo de octubre del 2011 a octubre del 2012.

Al término del informe, el Secretario del Honorable Consejo Universitario, recibe el documento que contiene el informe de actividades presentado por el C. Rector Mtro. Javier Sánchez Carlos, el cual será distribuido para su consulta y análisis a los integrantes del H. Consejo Universitario, del H. Consejo Académico y de los H.H. Consejos Técnicos de los Institutos que integran esta Casa de Estudios, además estará disponible en el sistema de bibliotecas y en la página electrónica de nuestra Universidad, dándose así cumplimiento a la obligación prevista en el Art. 19° fracción VII de la Ley Orgánica de la UACJ.

Acto seguido el C. Mtro. Javier Sánchez Carlos, Presidente del H. Consejo Universitario, a efecto de dar cumplimiento a lo previsto por el Art. 18° de la Ley Orgánica de la UACJ, procede a tomar la protesta de ley al C. Lic. Ricardo Duarte Jáquez, como Rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, para el periodo octubre 2012 - octubre 2018.

En virtud de lo anterior y en términos de lo dispuesto por el Art. 19 Fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad, el cual señala que: "Son atribuciones del Rector: Representar legalmente a la Universidad y delegar la representación cuando lo juzgue conveniente", para el desempeño de sus funciones, se inviste al C. Lic. Ricardo Duarte Jáquez en su carácter de Rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, de:

**A) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS**, con todas las facultades generales a que se refieren el primer párrafo del artículo 2,554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana donde se ejercite este poder, y con todas las facultades especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, incluyendo las facultades previstas por el artículo 2,587 (dos mil quinientos ochenta y siete) del Código Civil Federal y demás artículos correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana en donde se ejercite este poder gozando de una manera enunciativa y no limitativa, de la siguientes facultades: para comparecer ante toda clase de personas físicas y morales y autoridades judiciales, administrativas, agrarias y del trabajo, sean estas federales, estatales o municipales y de la índole que sean; con la mayor amplitud para articular y absolver posiciones, en juicio o



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

fuera de él; presentar demandas, quejas, querellas y denuncias, así como para ratificarlas, constituir a la Universidad en tercero coadyuvante del Ministerio Público y otorgar el perdón del ofendido; en general, para iniciar, proseguir y desistirse de todo tipo de acciones, juicios, recursos, arbitrajes y procedimientos en general de cualquier orden inclusive del juicio de amparo y juicio contencioso administrativo; recusar jueces, integrantes de Juntas de Conciliación y Arbitraje y autoridades en general; celebrar transacciones judiciales en toda clase de juicios y procedimientos extrajudiciales; celebrar convenios de transacción, para conciliar ante el juez y suscribir, en su caso, el convenio correspondiente, comprometer en árbitros, realizar y recibir pagos, comparecer a remates, subastas públicas, hacer pujas, mejorar las de los contrarios y en general para hacer todo aquello necesario y conducente para la defensa y representación de los intereses de la Universidad.

**B) REPRESENTACION LABORAL**, por lo que respecta a la materia laboral, el apoderado gozará de todas las facultades señaladas en el párrafo que precede para comparecer en su carácter de representante legal de la Universidad, en los términos del Artículo 692 ( seiscientos noventa y dos) Fracción II ( Dos Romano) de la Ley Federal del Trabajo, ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, sean Locales o Federales, o fuera de ellas, representando a la Universidad en cualquier procedimiento laboral sea especial u ordinario; de conflictos individuales o colectivos, de naturaleza jurídica o económica y de huelga; en cualquier acto, audiencia o etapa procesal, especialmente en aquellas señaladas por los Artículos 875 (ochocientos setenta y cinco) y 884 ( ochocientos ochenta y cuatro) de la citada Ley Federal dentro del Procedimiento Ordinario y en general ante todas las autoridades laborales a que se refiere el Artículo 523 (quinientos veintitrés) de la Ley Federal del Trabajo.

**C) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION**, con todas las facultades generales a que se refiere el segundo párrafo del artículo 2,554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana donde se ejercite este poder. Este poder incluye, en forma enunciativa y no limitativa, la facultad de representar a la Universidad ante cualquier dependencia gubernamental y ante organismos centralizados, desconcentrados, descentralizados y aún ante empresas de participación estatal mayoritarias o minoritarias, para iniciar, proseguir o finiquitar asuntos administrativos y celebrar toda clase de actos, contratos y convenios con dichas dependencias y organismos.

**D) PODER ESPECIAL PARA ASUNTOS FISCALES**, tan amplio como en derecho sea necesario, en los términos del cuarto párrafo del artículo 2,554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal y Artículos concordantes de los Códigos Civiles de los Estados de la República mexicana donde se ejerza este poder, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley para que en nombre y representación de la Universidad realice los trámites que se requieran ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributaria, en cualquiera de sus dependencias, direcciones, oficinas y delegaciones y ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, y las Tesorerías Municipales en el Estado de Chihuahua, facultándolo expresamente para que reciba notificaciones y presente toda clase de avisos y declaraciones, incluyendo, en forma enunciativa y no limitativa, las del Impuesto Sobre la Renta y al Valor Agregado, así como las solicitudes de devolución del Impuesto al Valor Agregado. Podrá igualmente representar a la Universidad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores y ante cualquier otra dependencia o autoridad administrativa sea federal, estatal o municipal y realizar toda clase de trámites y gestiones, dando avisos, informes y declaraciones que tengan relación con las actividades que constituyen su objeto social, pudiendo recibir notificaciones y firmar cuantos documentos públicos o privados sean requeridos para la consecución de los apuntados fines. Así mismo, quedan facultados para solicitar ante cualquiera de las autoridades fiscales mencionadas, la devolución de las cantidades que resulten a favor de la Universidad por concepto de pago de lo indebido.

Se incluyen además las facultades que para los **MANDATOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS**, **ACTOS DE ADMINISTRACION** señala el artículo 2,453 (dos mil cuatrocientos cincuenta y tres) del Código Civil del Estado de Chihuahua, incluyendo las específicas que menciona el 2,486 (dos mil cuatrocientos ochenta y seis) del mismo Código.





Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

**E.- FACULTAD PARA OTORGAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES** dentro de lo que constituye la órbita de sus facultades y hacer las revocaciones correspondientes.

Acto seguido, el C. Rector Lic. Ricardo Duarte Jáquez, dirige un mensaje a los miembros de la comunidad universitaria, así como funcionarios e invitados especiales que se encuentran presentes.

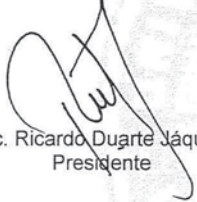
Una vez agotado el orden del día, siendo las 12:15 hrs. del día 10 de octubre del 2012, se dio por clausurada por parte del C. Secretario, la presente sesión.

Acto seguido se escuchan los mensajes de los invitados especiales para tal evento, del Presidente Municipal de Cd. Juárez, Ing. Héctor Murguía Lardizábal, el Doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública y representante del C. Presidente de la República, Mtro. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y del Lic. César Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA.-----

SE DA FÉ POR PARTE DEL SECRETARIO QUE OBRA AGREGADA AL LIBRO DE ACTAS, TRANSCRIPCIÓN ÍNTEGRA DE LA PRESENTE, ENCONTRÁNDOSE EN LOS ARCHIVOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.-----

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **11 DE OCTUBRE DEL 2012**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UACJ.-----

  
Lic. Ricardo Duarte Jáquez  
Presidente

  
Dr. David Ramírez Perea  
Secretario



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

Siendo las once horas del día once de Octubre del año dos mil doce, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y en uso de la palabra el ciudadano Licenciado Ricardo Duarte Jáquez, en su carácter de Presidente del H. Consejo Universitario, en cumplimiento al Art. 21º de la Ley Orgánica, informa a este máximo órgano de gobierno universitario, que se ha servido designar al Dr. David Ramírez Perea, como Secretario General de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez para el periodo 2012-2018 (dos mil doce guión dos mil dieciocho), por lo que en términos del Artículo 14 Fracción IV del Reglamento del H. Consejo Universitario funge como Secretario de este Órgano Colegiado y en tal virtud le cede el uso de la palabra para que conduzca la sesión.

**I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

En uso de la palabra el Dr. David Ramírez Perea en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a pasar lista en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23º del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 39 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firma autógrafa.

**II.- Propuesta de orden del día.**

Acto seguido, el C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiendo a la consideración del Pleno de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Propuesta de proyecto de orden del día.
- 3.- Lectura, modificación o aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- 4.- Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.
- 5.- Lectura de la correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del Honorable Consejo.
- 6.- Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.
- 7.- Asuntos Generales.

**III.- Lectura, modificación o aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.**

En uso de la palabra el C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día veintiocho de septiembre de dos mil doce, y una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, es aprobada por unanimidad de votos.

Acto seguido el C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Solemne celebrada el día diez de octubre de dos mil doce, y una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, es aprobada por unanimidad de votos.

**IV.- Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.**

En uso de la palabra el C. Secretario del Honorable Consejo, manifiesta que no existen acuerdos de los que se desprendan informes de seguimiento emitidos en la sesión anterior.

**V.- Lectura de la correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del Honorable Consejo.**

Acto seguido el C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura de la correspondencia recibida.

- A) Oficio mediante el cual el Presidente del Consejo da cuenta del ejercicio de las atribuciones previstas en el Art. 21º de la Ley Orgánica de la UACJ en el cual en su calidad de Rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, informa a este H. Consejo la designación del Dr. David Ramírez Perea como Secretario General de la



# Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

## H. Consejo Universitario

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez para el Período 2012-2018. Informe recibido por este H. Consejo Universitario, habiéndose sometido al pleno del mismo, siendo aprobado por unanimidad de votos.

- B) Oficio mediante el cual el Presidente del Consejo pone a consideración de este máximo órgano de gobierno universitario la aprobación del Nuevo Reglamento General de Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez así como diversas reformas al Reglamento del H. Consejo Académico. En uso de la voz el Presidente del Consejo, expone ante el pleno del mismo de manera sustancial los alcances de las reformas y adiciones a dicho reglamento, mismo que permitirán definir normativamente la reingeniería institucional para que esta Institución aborde de manera eficaz y eficiente y con responsabilidad social el cumplimiento de sus fines. En uso de la voz, diversos integrantes del Consejo realizan reflexiones y comentarios a la propuesta presentada por el Presidente del Consejo. Una vez realizado lo anterior se pone a consideración de este H. Consejo la propuesta de nuevo Reglamento General de Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez el cual es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido se pone a consideración de este H. Consejo las reformas y adiciones al Reglamento del H. Consejo Académico, mismas que son aprobadas por unanimidad. Dichos cuerpos normativos inician su vigencia a partir de la aprobación de los mismos.
- C) Oficio mediante el cual el Presidente del Consejo, en ejercicio de las atribuciones previstas en el Artículo 19 Fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, propone al máximo órgano de gobierno universitario la designación de las siguientes personas en los cargos que a continuación se señalan:

| NOMBRE                              | PUESTO                                                         |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| M. C. David Ramírez Perea           | Secretario General                                             |
| Lic. Manuel Loera de la Rosa        | Secretario Académico                                           |
| Lic. Luis Miguel Hernández Valadez  | Secretario Particular                                          |
| Mtro. René Javier Soto Cavazos      | Abogado General                                                |
| Mtro. Eduardo Lara Hernández        | Contralor General                                              |
| Mtro. Gerardo Sandoval Montes       | Director General de Servicios Académicos                       |
| Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez | Director General de Planeación y Desarrollo Institucional      |
| Mtro. Ramón Chavira Chavira         | Director General de Difusión Cultural y Divulgación Científica |
| M. C. Hugo Staines Orozco           | Director General de Extensión y Servicios Estudiantiles        |
| Mtro. Antonio Guerra Jaime          | Director General de Vinculación e Intercambio                  |
| Mtra. Rita Ileana Olivas Lara       | Directora General de Servicios Administrativos                 |
| Ing. Rafael Woo Chew                | Director de Infraestructura Física                             |
| Dr. Luis Enrique Gutiérrez Casas    | Coordinador General de Investigación y Posgrado                |
| Mtra. Patricia Méndez Lona          | Coordinadora General de Tecnologías de Información             |
| Arq. Flor Acosta Moriel             | Coordinadora General del Deporte Universitario                 |
| Dr. Raúl Flores Simental            | Coordinador de Comunicación Social                             |
| Quím. Héctor Reyes Leal             | Coordinador del Centro de Atención y Servicios a la Comunidad  |
| Mtra. Dora María Aguilar Saldivar   | Coordinadora del Centro de Innovación Educativa                |





Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

|                                 |                                                                           |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Dra. Consuelo Pequeño Rodríguez | Coordinadora del Centro de Servicios Bibliotecarios                       |
| Mtro. Alejandro Pérez Aguilar   | Jefe de la División Multidisciplinaria de la UACJ en Nuevo Casas Grandes  |
| Ing. Israel Beltrán Zamarrón    | Jefe de la División Multidisciplinaria de la UACJ en Cuauhtémoc           |
| Mtro. Absalón Uruchurtu Moreno  | Jefe de la División Multidisciplinaria de la UACJ en Ciudad Universitaria |

Acto seguido se somete a aprobación el acuerdo mediante el cual se designa al Secretario Académico, Secretario Particular, Coordinadores Generales, Directores Generales, Director de Infraestructura Física, Coordinadores de Centro y Jefes de División Multidisciplinaria para el periodo 2012-2018, mismo que se aprueba por unanimidad de votos.

Una vez realizado lo anterior el C. Secretario del Consejo, a solicitud de Presidente del Consejo, solicita al Secretario Académico, Secretario Particular, Coordinadores Generales, Directores Generales, Director de Infraestructura Física, Coordinadores de Centro y Jefes de División Multidisciplinaria para el periodo 2012-2018 a ponerse de pie para tomarles la protesta correspondiente.

El C. Presidente del H. Consejo procede a tomarles protesta, manifestando: Protestan cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica que rige los destinos de nuestra institución, así como los reglamentos y demás normas que de ella emanen? Los funcionarios contestan: Si, Protesto!

El C. Presidente del Consejo dice: Si así lo hicieren, que la comunidad Universitaria os lo premie, sino que os lo demande!

Acto seguido el C. Secretario del H. Consejo manifiesta que toda vez de que se han aprobado los nombramientos de funcionarios universitarios, solicita se les otorguen las facultades y poderes que se derivan de la normatividad universitaria y particularmente del Reglamento General de Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, además de las que corresponden a la Universidad en materia laboral, respecto al personal que desempeñe su trabajo en el área de su competencia y al Abogado General respecto de todo el personal de la Universidad.

Del Reglamento General de Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, y que en lo conducente se transcribe:

**"ARTÍCULO 19.** Son atribuciones del Abogado/a General:

- I. Actuar en el ámbito de su competencia, como representante del/a Rector/a en los términos del Artículo 19 de la Ley Orgánica,
- II. Vigilar el cumplimiento institucional de las normas legales y reglamentarias que rigen la educación superior pública del país,
- III. Representar a la Universidad en cualquier acto jurídico,
- IV. Elaborar, revisar y validar jurídicamente, cuando proceda, los convenios académicos y de coordinación o colaboración académica o administrativa con instituciones públicas o privadas,
- V. Representar e intervenir a nombre de la Universidad en cuestiones sindicales del personal académico o administrativo,
- VI. Supervisar las relaciones individuales de trabajo, en casos de contratación, renuncia o despido,
- VII. Presidir las comisiones redactoras para la elaboración de reglamentos universitarios,
- VIII. Elaborar y firmar los convenios de compraventa o arrendamiento de bienes o servicios cuando así se requiera,
- IX. Representar y salvaguardar en su caso el patrimonio de la Universidad,
- X. Asesorar a los/as titulares de las dependencias centralizadas en materia legal y de consulta sobre interpretación de la legislación nacional vigente y la normatividad universitaria,





Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

- XI. Asesorar al Honorable Consejo Universitario, al Honorable Consejo Académico, así como a los Honorables Consejos Técnicos de los Institutos, en el ejercicio de sus atribuciones, así como en la elaboración de las actas y minutas respectivas,
- XII. Proponer a los/as titulares de las dependencias universitarias centralizadas y a los órganos colegiados acciones operativas tendientes al cumplimiento de la normatividad en el ejercicio de sus atribuciones,
- XIII. En coordinación con el/la Contralor/a, substanciar el proceso de investigación administrativa y proponer las sanciones correspondientes,
- XIV. Proponer al/a Rector/a políticas y lineamientos para el uso, explotación y comercialización de patentes, marcas, invenciones, transferencia de tecnología y en general sobre propiedad intelectual e industrial, y
- XV. Las demás que le atribuya expresamente la normatividad universitaria.

...  
\*ARTÍCULO 26. Son atribuciones de la Dirección General de Servicios Administrativos:

- I. Actuar en el ámbito de su competencia, como representante del/a Rector/a en los términos del Artículo 19 de la Ley Orgánica,
- II. Administrar los recursos financieros de la Universidad,
- III. Supervisar el manejo de las cuentas bancarias y de cheques de la Universidad,
- IV. Vigilar y ejecutar medidas tendientes a garantizar la liquidez de la Universidad,
- V. Firmar en forma conjunta con el Rector, los cheques de las cuentas bancarias de la Universidad,
- VI. Elaborar, revisar, actualizar, analizar e interpretar los estados financieros de la Universidad, tanto del subsidio federal y estatal, como de los fondos extraordinarios y de investigación
- VII. Supervisar la elaboración de los informes por concepto de ingresos y egresos,
- VIII. Supervisar el oportuno y correcto pago de las obligaciones fiscales de la Universidad,
- IX. Supervisar el registro y control financiero de proyectos propios, especiales y autofinanciables de la Universidad,
- X. Proponer políticas y procedimientos, en los términos de las disposiciones normativas aplicables, en materia de cobro y registro de ingresos y egresos,
- XI. Registrar los ingresos y egresos de la Universidad, conforme al Sistema Contable que para tal efecto establezca el Honorable Consejo Universitario,
- XII. Proponer al/a Rector/a políticas y lineamientos para el uso, explotación y comercialización de patentes, marcas, invenciones, transferencia de tecnología y en general sobre propiedad intelectual e industrial,
- XIII. Registrar los ingresos producto de la explotación y comercialización de patentes, marcas, invenciones, transferencia de tecnología y en general sobre propiedad intelectual e industrial,
- XIV. Elaborar y presentar a consideración del/a Rector/a el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad,
- XV. Proponer al/a Rector/a e implementar las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de la Universidad,
- XVI. Crear programas para la eficiente administración y productividad de la Universidad,
- XVII. Autorizar las contrataciones a través del Sistema Integral de Información,
- XVIII. Supervisar el suministro de bienes y servicios a las diversas dependencias de la Universidad, así como su aprovechamiento y disponibilidad,
- XIX. Organizar los procesos de licitación de bienes y servicios que corresponda de acuerdo a la ley,
- XX. Establecer los procedimientos y mecanismos que permitan la correcta asignación y resguardo del mobiliario y equipo que forme parte del patrimonio universitario y que permita determinar con certeza y oportunidad, el personal académico o administrativo responsable del mismo,
- XXI. Supervisar y mantener, el buen estado de los vehículos de la Universidad, así como su correcta utilización
- XXII. Brindar el servicio de transporte según las necesidades universitarias,
- XXIII. Coadyuvar a la prestación del servicio de transporte escolar, y
- XXIV. Las demás que le atribuya expresamente la normatividad universitaria."

Sin limitar en forma alguna las facultades que enuncian los artículos transcritos y/o el texto del Reglamento General de Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, y/o la Ley Orgánica de la propia Universidad y/o las disposiciones de la normatividad universitaria, se inviste al C. Mtro. René Javier Soto Cavazos y a la C. Mtra. Rita Iliana Olivas Lara, para que lo ejerzan conjunta o separadamente, en sus respectivos



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

caracteres, de Abogado General el primero y de Directora General de Servicios Administrativos, la segunda, ambos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, de:

**PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS**, con todas las facultades generales a que se refieren el primer párrafo del artículo 2,554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana donde se ejercite este poder, y con todas las facultades especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, incluyendo las facultades previstas por el artículo 2,587 (dos mil quinientos ochenta y siete) del Código Civil Federal y demás artículos correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana en donde se ejercite este poder gozando de una manera enunciativa y no limitativa, de la siguientes facultades: para comparecer ante toda clase de personas físicas y morales y autoridades judiciales, administrativas, agrarias y del trabajo, sean estas federales, estatales o municipales y de la índole que sean; con la mayor amplitud para articular y absolver posiciones, en juicio o fuera de él; presentar demandas, quejas, querellas y denuncias, así como para ratificarlas, constituir a la Universidad en tercero coadyuvante del Ministerio Público y otorgar el perdón del ofendido; en general, para iniciar, proseguir y desistirse de todo tipo de acciones, juicios, recursos, arbitrajes y procedimientos en general de cualquier orden inclusive del juicio de amparo y juicio contencioso administrativo; recusar jueces, integrantes de Juntas de Conciliación y Arbitraje y autoridades en general; celebrar transacciones judiciales en toda clase de juicios y procedimientos extrajudiciales; celebrar convenios de transacción, para conciliar ante el juez y suscribir, en su caso, el convenio correspondiente, comprometer en árbitros, realizar y recibir pagos, comparecer a remates, subastas públicas, hacer pujas, mejorar las de los contrarios y en general para hacer todo aquello necesario y conducente para la defensa y representación de los intereses de la Universidad.

**REPRESENTACION LABORAL**, por lo que respecta a la materia laboral, los apoderados gozarán, de manera conjunta o separadamente, de todas las facultades señaladas en el párrafo que precede para comparecer en su carácter de representante legal de la Universidad, en los términos del Artículo 692 ( seiscientos noventa y dos) Fracción II ( Dos Romano) de la Ley Federal del Trabajo, ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, sean Locales o Federales, o fuera de ellas, representando a la Universidad en cualquier procedimiento laboral sea especial u ordinario; de conflictos individuales o colectivos, de naturaleza jurídica o económica y de huelga; en cualquier acto, audiencia o etapa procesal, especialmente en aquellas señaladas por los Artículos 875 (ochocientos setenta y cinco) y 884 ( ochocientos ochenta y cuatro) de la citada Ley Federal dentro del Procedimiento Ordinario y en general ante todas las autoridades laborales a que se refiere el Artículo 523 (quinientos veintitrés) de la Ley Federal del Trabajo.

**PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION**, con todas las facultades generales a que se refiere el segundo párrafo del artículo 2,554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de la República Mexicana donde se ejercite este poder. Este poder incluye, en forma enunciativa y no limitativa, la facultad de representar a la Universidad ante cualquier dependencia gubernamental y ante organismos centralizados, desconcentrados, descentralizados y aún ante empresas de participación estatal mayoritarias o minoritarias para iniciar, proseguir o finiquitar asuntos administrativos y celebrar toda clase de actos contratos y convenios con dichas dependencias y organismos.

**PODER ESPECIAL PARA ASUNTOS FISCALES**, tan amplio como en derecho sea necesario, en los términos del cuarto párrafo del artículo 2,554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal y Artículos concordantes de los Códigos Civiles de los Estados de la República mexicana donde se ejerza este poder, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley para que en nombre y representación de la Universidad realice los trámites que se requieran ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributaria, en





## Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

### *H. Consejo Universitario*

cualquiera de sus dependencias, direcciones, oficinas y delegaciones y ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, y las Tesorerías Municipales en el Estado de Chihuahua, facultándolo expresamente para que reciba notificaciones y presente toda clase de avisos y declaraciones, incluyendo, en forma enunciativa y no limitativa, las del Impuesto Sobre la Renta y al Valor Agregado, así como las solicitudes de devolución del Impuesto al Valor Agregado.

Podrá igualmente representar a la Universidad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores y ante cualquier otra dependencia o autoridad administrativa sea federal, estatal o municipal y realizar toda clase de trámites y gestiones, dando avisos, informes y declaraciones que tengan relación con las actividades que constituyen su objeto social, pudiendo recibir notificaciones y firmar cuantos documentos públicos o privados sean requeridos para la consecución de los apuntados fines. Así mismo, quedan facultados para solicitar ante cualquiera de las autoridades fiscales mencionadas, la devolución de las cantidades que resulten a favor de la Universidad por concepto de pago de lo indebido.

Se incluyen además las facultades que para los **MANDATOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION** señala el artículo 2,453 (dos mil cuatrocientos cincuenta y tres) del Código Civil del Estado de Chihuahua, incluyendo las específicas que menciona el 2,486 (dos mil cuatrocientos ochenta y seis) del mismo Código.

Lo anterior se pone a consideración del H. Consejo, siendo aprobado por unanimidad de votos el que se otorguen las facultades y poderes a los funcionarios que se mencionan y en los términos y alcances que se establecen.

#### **VI.- Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.**

El C. Secretario del H. Consejo, comunica al pleno del mismo que no hay informes ni dictámenes que se deban de presentar al pleno de este Consejo.

#### **VII.- Asuntos Generales.**

En uso de la palabra el C. Lic. Ricardo Duarte Jáquez, reconoce a los integrantes de este cuerpo colegiado, el sentido de pertenencia institucional así como el decidido compromiso con la calidad en la alta misión que tiene encomendada la Universidad: la generación y la difusión del conocimiento en compromiso con la sociedad, así mismo, exhortó a las personas que recién fueron designadas que cada uno en el ámbito de sus nuevas tareas, den el mejor de sus esfuerzos, siempre caracterizado por el respeto, la tolerancia y la actitud de servicio a los maestros y alumnos, que aseguren la consolidación de nuestra Universidad como una referencia de calidad en la educación superior.

Desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se da por terminada esta sesión ordinaria siendo las 12:00 horas del día once de Octubre del año dos mil doce.

Lic. Ricardo Duarte Jáquez  
Presidente

M.C. David Ramírez Perea  
Secretario

El C. Rector en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Artículo 21º (veintiuno) de la Ley Orgánica en los términos planteados en la misma, aprueba la presente acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de fecha once de octubre de dos mil doce.

Lic. Ricardo Duarte Jáquez  
Rector





Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA SIENDO LAS 10:45 HORAS DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2012, EN EL AULA MAGNA DE RECTORIA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRÉ COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL SECRETARIO, DE DECLARO LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO, CONFORME AL SIGUIENTE:\_\_\_\_\_

**I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

En uso de la palabra el Dr. David Ramírez Perea en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a pasar lista en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23º del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 35 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firma autógrafa.

**II.- Propuesta de orden del día.**

Acto seguido, el C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiendo a la consideración del Pleno de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Propuesta de proyecto de orden del día.
- 3.- Lectura, modificación o aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- 4.- Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.
- 5.- Lectura de la correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del Honorable Consejo.
- 6.- Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.
- 7.- Asuntos Generales.

**III.- Lectura, modificación o aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.**

En uso de la palabra el C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día once de octubre del dos mil doce, y una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, es aprobado por unanimidad de votos.

**IV.- Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.**

En sesión de consejo celebrado el día 28 de septiembre se acordó otorgar un reconocimiento al Ing. Rafael Woo Chew por lo que se procede a la entrega del mismo.

**V.- Lectura de la correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del Honorable Consejo.**

Del Lic. Ricardo Duarte Jaquez, Rector propone a este H. órgano colegiado tenga a bien ratificar al C.P. Gabriel Uranga Estrada como Auditor externo de esta institución por lo que somete a consideración del pleno la aprobación correspondiente. Se aprobó por unanimidad



### Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

#### *H. Consejo Universitario*

Del Comité de Información en sesión extraordinaria de día 15 de octubre del 2012 someten a consideración del pleno la aprobación en su caso de los nombramientos relativos a la renovación del Comité como de la Unidad de Información de esta Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en base a lo siguiente:

*Primero:* Nombramiento del C. Lic. Ricardo Duarte Jaquez como Presidente del Comité de Información de la Universidad Autónoma de Cd. Juárez

*Segundo:* Propuesta del Presidente para la designación de integrantes del Comité así como de la Unidad de Información, por motivo del nombramiento de los nuevos funcionarios universitarios.

#### Comité de Información de la U.A.C.J.

|                                     | Carácter                                       | cargo         |
|-------------------------------------|------------------------------------------------|---------------|
| Lic. Ricardo Duarte Jaquez          | Rector                                         | Presidente    |
| M.C. David Ramírez Perea            | Secretario General                             | Secretario    |
| Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández | Contralor General                              | Primer Vocal  |
| Mtra. Rita Ileana Olivas Lara       | Directora General de Servicios Administrativos | Segundo Vocal |
| Mtro. Gerardo Sandoval Montes       | Director General de Servicios Académicos       | Tercer Vocal  |

#### Unidad de Información de la U.A.C.J.

|                                       | Carácter                                                       | Cargo         |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------|
| Lic. Hernán de Monserrat Herrera Sias | Titular de la Unidad de Transparencia Universitaria            | Titular       |
| Mtro. Rene Javier Soto Cavazos        | Abogado General                                                | Secretario    |
| C.P. Rafael Ruvalcaba Ramírez         | SubDirector de Contabilidad                                    | Primer vocal  |
| Lic. Elide Staines Alarcón            | Subdirectora de Registro e Incorporación                       | Segundo vocal |
| Ing. David Arvilla Tamayo             | Sudirector de Ing de Planta Física                             | Tercer vocal  |
| Mtro. Ramón Chavira Chavira           | Director General de Difusión Cultural y Divulgación Científica | Cuarto vocal  |
| Mtra. Celina Rodríguez Matamoros      | Coord. de Sistemas                                             | Quinto vocal  |

Se somete a consideración del pleno y se Aprobó por Unanimidad

En sesión previa se llevo a cabo la propuesta para la integración de los siguientes Comités los cuales se proponen la siguiente integración:

#### Comité Técnico Resolutivo de Obra de la UACJ

|                                                                                   |            |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------|
| Lic Ricardo Duarte Jaquez<br>Rector                                               | Presidente | Con derecho a voz y voto   |
| Mtra. Rita Ileana Olivas Lara<br>Directora General de Servicios<br>Administrativo | Secretaria | Con derecho a voz y voto   |
| Ing. Rafael Woo Chew<br>Director de Infraestructura Física                        | Vocal      | Con derecho a voz y voto   |
| Mtro. Rene Javier Soto Cavazos<br>Abogado General                                 | Aseso      | Con derecho a voz sin voto |
| Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández<br>Contralor General                          | Asesor     | Con derecho a voz sin voto |

Se aprobó por unanimidad



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

**Comité del Comité Técnico del Fideicomiso de Planes de Beneficio para el Personal Académico se designa**

|                                    |                                                |
|------------------------------------|------------------------------------------------|
| Lic. Ricardo Duarte Jaquez         | Rector                                         |
| M.C. David Ramírez Perea           | Secretario General                             |
| Mtra. Rita Ileana Olivas Lara      | Directora General de Servicios Administrativos |
| Mtro. Rene Javier Soto Cavazos     | Abogado General                                |
| Lic. José de Jesús Yáñez Jurado    | Secretario General del AGREPEAC-ICB            |
| Arq. Miguel A. Betancourt González | Secretario General del SPAIIA                  |
| Lic. Roberto Vargas Luna           | Secretario General del SPAICSA                 |

**Se aprobó por unanimidad**

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ**

|                                                                                         |            |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------|
| Mtra. Rita Ileana Olivas Lara<br>Directora General de Servicios Administrativos         | Presidenta | Con derecho a voz y voto   |
| Lic. Karla Margarita Salinas González Vidal<br>Subdirectora de Adquisiciones            | Secretaria | Con derecho a voz y voto   |
| Mtro. Ángel Fernando Gómez<br>Director General de Planeación y Desarrollo Institucional | Vocal      | Con derecho a voz y voto   |
| Mtro. Rene Javier Soto Cavazos<br>Abogado General                                       | Asesor     | Con derecho a voz sin voto |
| Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández<br>Contralor General                                | Asesor     | Con derecho a voz sin voto |

**Se somete a consideración del H. Consejo y se aprobó por unanimidad**

Del Mtro. Ángel Gómez Martínez, Director General de Planeación y Desarrollo Institucional somete a consideración del H. Consejo Universitario la integración del *Comité Técnico del Programa de Mejoramiento del Profesorado de la U.A.C.J.* para la administración y seguimiento del Fideicomiso 2111956 del Banco Santander México, durante el periodo 2012-2018 para integrarse de la siguiente manera:

|                                     |                                                           |                                              |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Lic Ricardo Duarte Jaquez           | Rector                                                    | Presidente del Comité Técnico de PROMEP-UACJ |
| Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez | Director General de Planeación y Desarrollo Institucional | Secretario                                   |
| Mtra. Rita Ileana Olivas Lara       | Directora General de Servicios Administrativos            | Vocal                                        |
| Mtra. Martha Mónica Curiel García   | Subdirectora del Programa de Mejora del Profesorado       | Seguimiento                                  |

**Se somete a consideración del Consejo Universitario, se aprobó por unanimidad**

Igualmente somete a consideración del H. Consejo Universitario la integración del *Comité Técnico del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de la U.A.C.J.* para la administración y seguimiento del Fideicomiso 112330.UACJPIFI-2001-10 del Banco Santander México, durante el periodo 2012-2018 para integrarse de la siguiente manera:

|                            |                    |                                             |
|----------------------------|--------------------|---------------------------------------------|
| Lic. Ricardo Duarte Jaquez | Rector             | Presidente del Comité Técnico del PIFI-UACJ |
| M.C. David Ramírez Perea   | Secretario General | Secretario                                  |





Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

|                                     |                                                           |       |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------|
| Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez | Director General de Planeación y Desarrollo Institucional | Vocal |
| Lic. Rita Ileana Olivas Lara        | Directora General de Servicios Administrativos            | Vocal |
| Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández | Contralor General                                         | Vocal |

Se somete a consideración del Consejo Universitario, se aprobó por unanimidad

El secretario de consejo, da lectura a oficio enviado por el C. Rector donde da a conocer la designación de los subdirectores para el periodo 2012-2018 para los fines y efectos legales contemplados en nuestra normatividad.

|                                        |                                                                                |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Rafael Vaquera Moreno                  | Subdirección de Imprenta Universitaria                                         |
| Roberto Morales Hermosillo             | Subdirección del Centro de Lenguas                                             |
| Arturo Adrián Ramírez Calleros         | Subdirección de Contratos, Licitaciones de Obra y Adquisiciones                |
| David Zavala Rodríguez                 | Subdirección de Reglamentos y Convenios                                        |
| Francisco Javier Silva Moreno          | Subdirección de Litigios                                                       |
| Franco Abdul Oronoz                    | Subdirección de Auditoría Financiera                                           |
| José Antonio Álvarez Mendoza           | Subdirección de Auditoría de Gestión de Sistemas de Información                |
| Gabriel Murillo Cardoza                | Subdirección de Auditoría de Gestión Académico Administrativa                  |
| Irma Delia Enrique Anchondo            | Coord. de Apoyo a Desarrollo de la Investigación y el Posgrado en el ICB       |
| Jaime Romero González                  | Coord. de Apoyo al Desarrollo de la Investigación y el Posgrado en el I.I.T.   |
| Javier Chávez                          | Coord. de Apoyo al Desarrollo de la Investigación y el Posgrado en el I.A.D.A. |
| Heberto Jorge Bernal Puerta            | Coord. de Actividades Deportivas                                               |
| Adriana Cecilia González Saucedo       | Coord. de Administración del Deporte                                           |
| Celina Rodríguez Matamoros             | Coord. de Sistemas                                                             |
| Manuel Resendez                        | Coord. de Operación y Sistemas                                                 |
| Gustavo Alonso Gutiérrez Zapata        | Coord. de Redes y Comunicaciones                                               |
| Luz Elena Hernández Rivera             | Coord. de Evaluación y Gestión de Proyectos                                    |
| Eduardo Castillo Luna                  | Coord. de Desarrollo de Tecnología Educativa                                   |
| Mayola Renova Gonzáles                 | Subdirección de Publicaciones                                                  |
| Erick Roberto Pérez Flores             | Subdirector de Difusión Cultural y Divulgación Científica                      |
| Ingrid Wernick Rodríguez               | Subdirección de Librería Universitaria                                         |
| Alejandra Orozco Irigoyen              | Subdirección de Movilidad e Intercambio                                        |
| María del Consuelo Medina García       | Subdirección de Vinculación                                                    |
| Lorena Ivonne Breceda Adame            | Subdirección de Planeación y Evaluación                                        |
| Aurora Citlali Martínez Romero         | Subdirección de Estadística Institucional                                      |
| María Esther Mears Delgado             | Subdirección de Acreditación                                                   |
| Liliana Victoria Ramos Martínez        | Subdirección de Organización y del SGC                                         |
| Martha Mónica Curiel García            | Subdirección de Programa de Mejoramiento del Profesorado                       |
| David Arvilla Tamayo                   | Subdirección de Mantenimiento                                                  |
| José Fernando Villa Guerrero           | Subdirección de Construcción                                                   |
| Abril Sánchez Solís                    | Subdirección de Proyectos                                                      |
| Karla Margarita Salinas González-Vidal | Subdirección de Adquisiciones                                                  |
| Rosana Ramírez Martínez                | Subdirección de Recursos Humanos                                               |
| José Gilberto Gutiérrez Lechuga        | Subdirección de Servicios Médicos                                              |
| Rafael Ruvalcaba Ramírez               | Subdirección de Contabilidad                                                   |
| Ramón Aviña Andrade                    | Subdirección de Administración de Instalaciones                                |
| Lizeth Quintana Moya                   | Subdirección de Administración de Instalaciones                                |
| Esteban Román Moya                     | Subdirección de Patrimonio e Inventarios                                       |



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

|                               |                                                         |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Francisco Javier Carlos Pérez | Subdirección de Administración del Rancho Universitario |
| Elide Staines Alarcón         | Subdirección de Registro e Incorporación                |
| Hugo Hernández Luna           | Subdirección de Servicios Escolares                     |
| Arturo Herrera Robles         | Subdirección de Universidad Saludable                   |
| Edmundo García Soto           | Subdirección de Servicios Estudiantiles                 |
| Gabriela Acosta Camacho       | Subdirección de Servicio Social                         |

Igualmente somete a consideración del pleno y con fundamento en lo establecido por los artículos 36 y 37 del Reglamento para el otorgamiento de distinciones y rendimiento de honores de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con el propósito de integrar la Comisión del Merito Universitario, propone a este H. Consejo Universitario a los consejeros que se mencionan a continuación:

| Propietario                      | Suplente                      |
|----------------------------------|-------------------------------|
| Javier Ignacio Camargo Nassar    | Luis Miguel Hernández Valadez |
| Irma Delia Enrique Anchondo      | Víctor Manuel Alonso Mendoza  |
| Elvira Maycotte Pansza           | Erick Sánchez Flores          |
| Rafael Woo Chew                  | Roberto Carlos Ambrosio       |
| Alberto Alejandro Jiménez Vargas | Joanna Lucila Flores Peña     |

El Lic. Ricardo Duarte Jaquez, Rector de la UACJ da lectura a la remembranza del Mtro. Alonso Lujambio Irazábal, con fundamento en lo establecido por los artículos 6, 29, 30, 31, 32 fracción II y 35 del Reglamento para el otorgamiento de distinciones y rendimiento de honores de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, proponiendo a este Honorable Consejo Universitario se otorgue el *Reconocimiento de Honores Post-Mortem* denominando al primer edificio construido en Ciudad Universitaria de la UACJ con el nombre del Mtro. Alonso Lujambio Irazábal. Se aprobó por Unanimidad

#### VI.- Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.

El C. Secretario del H. Consejo, comunica al pleno del mismo que no hay informes ni dictámenes que se deban de presentar al pleno de este Consejo.

#### VII.- Asuntos Generales.

Toma la palabra Alejandro Jiménez consejero universitario de ICESA da la bienvenida a los nuevos funcionarios de los institutos y areas centrales y les desea éxito en su gestión.

El Mtro. Ángel Gómez Martínez, Director General de Planeación y Desarrollo Institucional informando que han iniciado con el proceso de actualización de los instrumentos de planeación institucionales

Mtra. Katia Carrasco consejera universitaria de ICB informa que le fue entregado en la reunión nacional de Directores y Facultades de Química se le otorgo un reconocimiento para el Mtro. Jesús Ángel Araujo González como uno de los 10 mejores maestros docentes en el área de química, dentro de la misma sesión se le fue otorgada la Secretaría General del ANFEQUI (Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Química) para el periodo 2013-2015, igualmente informa que en la Cd. de Carlsbad New México asistió al WIP parte de los laboratorios de química, Depto de Energía de E.U. donde se les invita a trabajar con ellos y desarrollar programas de investigación en el área de radioactividad.

El Mtro. Jesús Ángel Araujo González comenta que se siente alagado por la distinción y no solo es un logro individual o personal sino conlleva a un evento institucional.

Mtra. Guadalupe Gaytan, Jefe del Depto. de Diseño, hace una atenta invitación al tradición evento de Altares y Tumbas el cuál se llevará a cabo el día 2 de noviembre en I.A.D.A.





## Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

### *H. Consejo Universitario*

Ariel de la Torre consejero universitario de IADA, informa que el programa de Diseño Industrial estuvo presente en el 1er coloquio de Diseño Industrial en la Cd. de México

Alpha Escobedo, Jefa del Depto. de Arte, pone a la disposición los grupos de música con los que cuenta el Depto. de Arte.

Dra. Elvia Maycote Pansza, Depto. de Arquitectura informa sobre las actividades que ha tenido el Depto. es la instauración cátedra Carlos González Lobo, coloquio de Estudios Urbanos participio Juan Felipe Ordóñez y, la vinculación a través del programa de participación ciudadana impartir el taller de CPTD metodología de prevención del delito a través del diseño.

Arq. Flor Acosta Moriel, hace una atenta invitación a los cuadrangulares de basquetbol los días 26, 27 y 28 de octubre en el en el gimnasio universitario.

Dr. Víctor Orozco Orozco, Defensor de los Derechos de los universitarios informa que asistieron a la asamblea anual que realiza la red de Organismos de defensores de los derechos universitarios de toda la república.

Mtro. David Absalon Uruchurtu Moreno jefe de la División Multidisciplinaria de la UACJ Ciudad Universitaria, felicita a los subdirectores y jefes de Depto. y los invita para que participen en sesiones de trabajo que están programando en C.U.

Mtro. Ángel Gómez Martínez, Dirección General de Planeación General de Planeación y Desarrollo Institucional informa que se creó una jefatura de gestión ambiental su intención es promover medidas en ahorro de recursos menos consumo de energía, buscar un acercamiento con los académicos para que propongan medidas a favor del medio ambiente.

Mtro. Gerardo Sandoval Director General de Servicios Académicos, informa que procurando tener un acercamiento con los estudiantes en la página del portal de alumnos, estarán activas tres cuentas para atención a estudiantes facebook, twitter y un correo especial para las inquietudes de los estudiantes.

El presidente del consejo informa que ha sido designada la Dra. Leticia Ríos Velazco encargada de una subdirección para atender a estudiantes y darle seguimiento puntual en las gestiones a realizar en tramites académicos.

Igualmente informa con base en los artículos 13 y 29 de la ley orgánica de la universidad se habrá de renovar en el mes de noviembre a los integrantes del consejo universitario y consejos técnicos por lo que somete a consideración del pleno la validación de las convocatorias para la elección de consejeros universitarios y técnicos de los institutos para el periodo enero-diciembre 2013, la convocatoria establece modo, tiempo, lugar de registro, requisitos para ser electo consejero de acuerdo a la normatividad universitaria y las reglas generales a las cuales se habrá de sujetar el proceso electoral, el registro será del 7 al 12 de noviembre planteando que la elección sea el día jueves 15 de noviembre, se plantea usar el uso de las urnas electrónicas, la comisión electoral serán los encargados del proceso.

Así mismo propone que el Dr. Hector Rivero sustituya al Ing. Enrique Enríquez para que participe en la comisión electoral sometiendo a consideración del consejo. Se aprobó

Hace uso de la palabra el Lic. Hernán de Monserrat Herrera Secretario de la Comisión Electoral ratificando las fechas y plazos en la que habrán de entregar la documentación los interesados a participar como consejeros.

El presidente del consejo somete a consideración del pleno la convocatoria para la elección de Consejeros Universitarios y Consejeros Técnicos. *Se aprobó por unanimidad*

Así mismo informa que se han difundido por las redes sociales situaciones de inseguridad que no han sido confirmadas pero que la universidad sigue trabajando para la seguridad de la integridad de los universitarios y cada vez se incrementan las medidas de seguridad en los campus universitarios

Dr. Hugo Staines Orozco, hace del conocimiento que existen comités de seguridad en cada uno de los institutos integrados por alumnos y maestros





Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

Por último el presidente del consejo agradece la asistencia a esta reunión, y se da por concluida la sesión, donde se estará citando para el próximo mes.

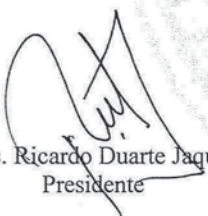
UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, AL NO HABER MÁS ASUNTOS PENDIENTES QUE TRATAR, PREVIA PREGUNTA EXPRESA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, SI EXISTE ALGUN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN O A LA INTEGRACIÓN DEL ACTA APROBADA ANTERIORMENTE Y AL NO HABERSE MANIFESTADO EN ESE SENTIDO LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **DOCE HORAS** DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DANDO FE DE ELLA EL C. SECRETARIO.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 11 FRACCION VII, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO QUE OBRA AGREGADA AL LIBRO DE ACTAS, TRANSCRIPCION INTEGRA DE LA PRESENTE, ENCONTRÁNDOSE EN LOS ARCHIVOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO QUE OBRA AGREGADA AL DIARIO DE DEBATES DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2012, TRANSCRIPCIÓN INTEGRA DE ESTA SESIÓN, ENCONTRÁNDOSE EN LOS ARCHIVOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2012, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

  
Lic. Ricardo Duarte Jaquez  
Presidente

  
M.C. David Ramírez Perea  
Secretario



**1. Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte  
H. Consejo Técnico**

Siendo las 9:00 horas del día 23 de octubre del 2012, y habiendo quórum se da inicio a la Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, presidido por la el Dr. Erick Sánchez Flores presidente del H. Consejo Técnico bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de presentes
2. Lectura del Acta Anterior
3. Lectura del Acta de la sesión Extraordinaria
4. Lectura de la correspondencia
5. Asuntos Generales

**1.- LISTA DE ASISTENCIA:**

Conforme al pase de lista por parte de la Secretaría de este H. Consejo y toda vez que se encuentran presentes quince consejeros con derecho a voto, de conformidad con el Artículo 19º del Reglamento de los HH. Consejos Técnicos, la Secretaria del Consejo, hace constar que existe quórum legal para que este órgano sesione válidamente.-----

**II. PROPUESTAS DEL ORDEN DEL DIA**

Después de la lectura del Proyecto de Orden del día, el mismo fue aprobado por unanimidad.---

**III. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria del 24 de septiembre del 2012, así como la lectura de la sesión extraordinaria correspondiente al 11 de octubre del 2012. Siendo ambas aprobadas por unanimidad-----

#### IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Se somete a consideración de este H. Consejo la solicitud por parte del **L.D.G. Saulo Favela Castro** Coordinador del Programa de Diseño Gráfico, la autorización para que las siguientes materias del Departamento de Arte puedan cursarse como Materias optativas en el Plan de Estudios del Programa de Diseño Gráfico, **Iniciación a la Danza, Danza Contemporáneo, Expresión Corporal, Taller de Creatividad, lo Femenino en el Arte y Tópicos Avanzados I.** **Aprobado por el H. Consejo Técnico, se turna al H. Consejo Académico para su autorización.**
- Se somete a consideración de este H. Consejo la solicitud por parte de la **L.D.INT. Esperanza Yepo Yong**, Coordinadora de Diseño de Interiores, **con fundamento en el Artículo 14 del Reglamento de Evaluación de Pregrado. *EL estudiante podrá presentar exámenes a título de suficiencia, sección I, II, III y IV.*** El cambio de las siguientes Materias Optativas para que sean elegibles a examen único en el plan de estudio del Programa de Diseño de Interiores, dichas materias son Seminario de Instalaciones, Diseño de Interiores en la Industria, restauración en el Diseño de Interiores, introducción al Diseño del Paisaje, Fotografía I. **Aprobado por el H. Consejo Técnico, se turna al H. Consejo Académico para su autorización.**
- Se somete a consideración de este H. Consejo la solicitud por parte de la **Mtra. Alpha Elena Escobedo Vargas** Jefa del Departamento de Arte, la **Descarga Académica** para el **Mtro. Jaime Baillères Landeros Profesor de Tiempo Completo de Artes Visuales**, ya que se encuentra actualmente realizando sus estudios Doctorales en la Ciudad de Guanajuato, dicho maestro esta solicitando Descarga Académica de un semestre a partir de la fecha de Enero del 2013, ya que la descarga académica que tiene actualmente tiene vigencia de Enero del 2012 a Enero del 2013 **Aprobado por el H. Consejo Técnico con fundamento legal con fundamento en el ARTÍCULO 14 y 15 del Estatuto del Personal Académico. *El interesado deberá presentar la solicitud de licencia al Presidente del Honorable Consejo Técnico de su adscripción, quien resolverá sobre ésta.*** **Aprobado por el H. Consejo Técnico, se turna al H. Consejo Académico para su autorización.**
- El **Dr. Enrique Gutiérrez Casas** Coordinador General de Investigación y Posgrado, notifica al H. Consejo el nombramiento del **Dr. Javier Chávez** como Coordinador de Investigación y Posgrado del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, a partir del 10 de Octubre del 2012.
- La **Mtra. Mayola Renova** Subdirectora de Publicaciones, solicita se proponga y se designe al consejero que representará al Instituto ante el Consejo Editorial Institucional, que se encuentra en formación, esto, según nos marca el Art. 4. fracción IV, del Reglamento de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- El **Dr. Erick Sánchez Flores** Director de IADA, informa al H. Consejo que con el Fundamento en el Artículo 4, Fracción IV del Reglamento de publicaciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, **en respuesta de la solicitud de la Subdirección de Publicaciones de la UACJ. Se designo como Consejero Representante del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte ante el Consejo Editorial Institucional de la UACJ. Al Dr. Javier Chávez, Coordinador de Investigación y Posgrado del Instituto de Arquitectura Diseño y Arte.**



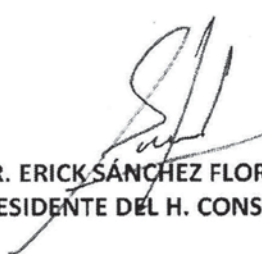
- El Dr. Vladimir Hernández Hernández Coordinador de la Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano informa al H. Consejo que el día 19 de octubre del 2012, se llevo a cabo el examen para obtener el grado de Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano de la Lic. Liliana De Haro De León, como resultando **aprobada por unanimidad. Tesis, La relación entre centralidad urbana, la percepción del riesgo y los atropellamientos en Ciudad Juárez, Chihuahua (2008-2011).**

### ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz la Dra. Elvira Maycotte Jefa del Departamento de Arquitectura informa sobre los eventos de "Cátedra Patrimonial "Carlos González Lobo" en el Audiovisual Sánchez Cordero Edif. G. Seminario "Crime Prevention Through Enviromental Design" (CPTED)/ U.S. Agency for International Development (USAUID). Además el Seminario contará con un Taller en Sala de juntas del edificio "V" del IADA. Asimismo el Departamento de Arquitectura informa sobre "El Coloquio de Estudios Urbanos" a realizarse el 26 octubre y la Feria de Proveedores a partir del día 24 en la Explanada Edif. A

Igualmente la Mtra. Guadalupe Gaytán del Departamento de Diseño comenta que el día 29 de octubre el Lic. Saulo Favela estará representando a la UACJ en el Encuentro Nacional de Escuelas de Diseño Gráfico en la ciudad de México. Además extiende una invitación a participar en el evento de Altares y Tumbas en su 30 aniversario, el cual será el día 2 de noviembre, en el marco del mismo evento se realizará el Segundo Coloquio Internacional de las Tradiciones los días 1 y 2 de nov con invitados de diversas partes de Latinoamérica.

No habiendo otro tema que tratar El Dr. Erick Sánchez Flores da por terminada esta sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico a las 09:52 hrs. del día del mes 23 de octubre de 2012.



DR. ERICK SÁNCHEZ FLORES  
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO



MTRA. ERIKA ROGEL VILLALBA  
SECRETARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO



*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*

*Instituto de Ciencias Biomédicas*

*H. Consejo Técnico*

En Ciudad Juárez, Chih., siendo las 14:00 hrs. del día jueves 11 de octubre de 2012, inicia la **sesión extraordinaria** del H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Biomédicas en el Audiovisual del edificio G1 de Postgrados, bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario.
- II. Propuesta de orden del día.
- III. Designación de Jefes de Departamento, Coordinadores de Programa y Coordinadores de Apoyo.
- IV. Clausura.

Toma la palabra el C.D. Daniel Alberto Constandse Cortez, Presidente del H. Consejo Técnico quien propone a los integrantes del H. Consejo Técnico la designación como Secretario al Dr. Eduardo Pérez Eguía, decisión que fue aprobada por unanimidad.

**I. Lista de Presentes y declaración de quórum reglamentario.** El Secretario toma lista de presentes e informa al Presidente del Consejo que se encuentran presentes 19 Consejeros Propietarios de un total de 22, por lo que en términos del artículo 19 del Reglamento de los H. Consejos Técnicos de la UACJ existe quórum legal para sesionar válidamente por parte de este órgano colegiado. Razón por la cual **se declara quórum legal**.

**II. Propuesta del orden del día.-** El Presidente del H. Consejo Técnico propone el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

**III. Designación de Jefes de Departamento, Coordinadores de Programa y Coordinadores de Apoyo.** Toma la palabra el Presidente del H. Consejo Técnico quien menciona que en uso de las facultades que confieren los artículos 10, fracción VII; 24, fracción IV y 30, fracciones IV, V y VI de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; y el artículo 10, fracción XII del Reglamento de las Autoridades de los Institutos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en relación con lo establecido por los artículos 12 fracciones IV, V y VI del Reglamento de los Honorables Consejos Técnicos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; y artículo 12, fracción IV del Reglamento del Honorable Consejo Académico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se permite enlistar los Jefes de Departamento, Coordinadores de Programa y Coordinadores de Apoyo que ha nombrado para el periodo 2012-2018, ante este Honorable Consejo Técnico para su designación:



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Instituto de Ciencias Biomédicas

H. Consejo Técnico

| Dependencia                                          | Responsable                                   |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>Departamento de Ciencias de la Salud</b>          | <b>Dra. Beatriz Aracely Díaz Torres</b>       |
| Licenciatura de Médico Cirujano                      | M.C. Jorge Ignacio Camargo Nassar             |
| Licenciatura en Enfermería                           | Mtra. Elia del Socorro García Sosa            |
| Licenciatura en Optometría                           | Lic. Gilberto Ríos Loya                       |
| Licenciatura en Entrenamiento Deportivo              | Mtro. Edson Francisco Estrada Meneses         |
| Licenciatura en Nutrición                            | Mtro. Gabriel Medrano Don Lucas               |
| Licenciatura en Gerontología                         | M.C. Luis Javier Casanova Cardiel             |
| Especialidad en Medicina Familiar                    | M.C. María del Pilar Aragón González          |
| Especialidad en Anestesiología                       | M.C. Martha Dolores Padilla Trujillo          |
| Especialidad en Cirugía General                      | M.C. Oscar Vera Díaz                          |
| Especialidad en Ortopedia y Traumatología            | M.C. Gustavo Antonio Moye Elizalde            |
| Especialidad en Medicina Interna                     | M.C. Victor Manuel Matus Molina               |
| Especialidad en Medicina Integrada                   | M.C. Victor Manuel Matus Molina               |
| Especialidad en Ginecología y Obstetricia            | M.C. Marco Antonio Guzmán Aguilar             |
| Especialidad en Pediatría Médica                     | M.C. Guillermo Armijo Steffen                 |
| Maestría en Ciencias de la Salud Pública             | Mtro. Evaristo Rafael Bernés Ramón            |
| <b>Departamento de Ciencias Veterinarias</b>         | <b>Dr. Eduardo Pérez Eguía</b>                |
| Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia     | Dr. Ramón Rivera Barreno                      |
| Esp. en Medicina y Cirugía de Pequeñas Especies      | M.V.Z. Esp. Carolina Montelongo Ponce         |
| Maestría en Ciencias Veterinarias Sustentables       | Dr. Héctor Janacua Vidales                    |
| <b>Departamento de Ciencias Químico - Biológicas</b> | <b>Dr. Alejandro Martínez Martínez</b>        |
| Licenciatura en Química                              | Mtra. Katya Aimee Carrasco Urrutia            |
| Licenciatura en Químico Fármaco Biólogo              | Mtra. Katya Aimee Carrasco Urrutia            |
| Licenciatura en Biología                             | Mtro. Emilio Clarke Crespo                    |
| Maestría en Ciencias Forenses                        | M.C. Carlos Fidencio Reynosa Garay            |
| Maestría en Ciencias Orientación: Genómica           | Dra. Florinda Jimenez Vega                    |
| Maestría en Docencia Biomédica                       | Dra. María Teresa Graciela Manjarrez González |
| Maestría en Ciencias Químico Biológicas              | Dr. Marcos Delgado Ríos                       |
| Doctorado en Ciencias Químico Biológicas             | Dr. Emilio Álvarez Padilla                    |
| <b>Departamento de Estomatología</b>                 | <b>C.D. Salvador Nava Martínez</b>            |
| Licenciatura en Cirujano Dentista                    | C.D. Tania Dolores Hernández García           |
| Especialidad en Prótesis Bucal Fija y Removible      | C.D. Sergio Alonso Soltero Herrera            |
| Especialidad en Endodoncia                           | C.D. Sergio Humberto Flores Covarrubias       |
| Especialidad en Cirugía Oral y Maxilofacial          | C.D. Laura Elena Franco Garrocho              |
| Especialidad en Periodoncia                          | C.D. Alberto Rivera Peña                      |
| Especialidad en Ortodoncia                           | C.D. René Ramos Tamez                         |
| Especialidad en Odontopediatría                      | C.D. Tania Dolores Hernandez García           |
| Maestría en Ciencias Odontológicas                   | Dr. Alejandro Donohue Comejo                  |
| <b>Áreas de apoyo</b>                                | <b>Responsable</b>                            |
| Unidad Administrativa                                | C.D. Jorge Armando Vargas Esquivel            |
| Coordinación de Apoyo al Desarrollo Académico        | C.D. Roberto de Jesús Mendoza de Elías        |
| Coordinación de Investigación y Postgrado I.C.B.     | Mtra. Irma Delia Enriquez Anchondo            |
| Coordinación de Orientación y Bienestar Estudiantil  | Mtra. Maite Irasema Sánchez Hernández         |
| Coordinación de Extensión del I.C.B.                 | Mtro. Antonio Muñoz Bernal                    |
| Biblioteca I.C.B.                                    | Ing. Verónica Flores Olvera                   |
| Laboratorio de Cómputo del I.C.B.                    | Ing. José Luis Cisneros Hernández             |





*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*

*Instituto de Ciencias Biomédicas*

*H. Consejo Técnico*

| Dependencia                       | Responsable                        |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| Laboratorio de Cómputo del I.C.B. | Ing. José Luis Cisneros Hernández  |
| Control Escolar del I.C.B.        | Mtro. Pablo Barac Angulo Hernández |
| Unidad de Cirugía Experimental    | M.C. Yuri Richaud Manifacio        |

Toma la palabra el Presidente del H. Consejo Técnico quien agradece su voto por unanimidad en la designación de los responsables de cada área y al mismo tiempo invita a los nuevos funcionarios así como a la Comunidad Universitaria a trabajar en un solo proyecto universitario. Aprovechando la experiencia de gente experta en cada área de trabajo así como unificando criterios en las áreas de apoyo con las que cuenta el I.C.B.

#### IV.- Clausura.

No teniendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión extraordinaria a las 14:22 hrs.

“Por una vida científica  
Por una ciencia vital”

C.D. Daniel A. Constandse Cortez  
Presidente del H. Consejo Técnico

Dr. Eduardo Pérez Eguía  
Secretario del H. Consejo Técnico



*Instituto de Ingeniería y Tecnología*  
*H. Consejo Técnico*

*Acta*

Siendo las 17:43 horas del día 24 de Octubre del 2012, dio inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería y Tecnología, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de Asistencia
2. Lectura y Aprobación de las Actas de las Sesiones Anteriores
3. Lectura de Correspondencia
4. Asuntos Generales

**1. LISTA DE ASISTENCIA:**

Se procede a pasar lista de asistencia, se declara quórum legal para llevar a cabo la sesión.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES:**

Se da Lectura a las Actas de las Sesiones Anteriores, celebradas los días 19 de Septiembre y 11 de Octubre de 2012 no habiendo enmienda alguna en la misma,

**SE APRUEBA**

**3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

**3.1 Solicitud de las siguientes materias como OPTATIVAS**

- ✓ Programa del Doctorado en Ciencias de los Materiales la materia de INTRODUCCIÓN A LA CARACTERIZACIÓN MAGNETICA de 8 créditos
- ✓ Programa de Ingeniería Biomédica, las materias de TELEMEDICINA y GESTIÓN DE INGENIERÍA CLÍNICA, ambas de 8 créditos.

**SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO**

- 3.2. Se pone a consideración con fundamento en los términos del Capítulo IV, Artículo 12. Fracción IV, del Reglamento de los Honorables Consejos Técnicos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez los nombramientos de los siguientes Coordinadores para el periodo 2012 - 2018:**

**COORDINADOR DEL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN MANUFACTURA**  
Dr. Javier Molina Salazar



## Instituto de Ingeniería y Tecnología

### H. Consejo Técnico

- ✓ Solicitud de la Mtra. Elizabeth Meza Prieto para que se ausente de sus labores los días del 19 de noviembre al 14 de diciembre del presente año y del 7 al 11 de enero del 2013 en virtud de que tiene que estar sometida a un tratamiento médico en la Ciudad de Puebla, Pue.
- ✓ Solicitud del Dr. Shehret Tilvaldyev para que se ausente de sus labores del 6 al 13 de noviembre para que asista a una estancia de investigación en la Universidad de Windsor en Canadá dentro del marco NANOMINING.
- ✓ Solicitud del Dr. Manuel de Jesús Nandayapa Alfaro se ausente de sus labores del 24 al 31 de octubre para que asista a la 38th Annual Conference of the IEEE Industrial Electronic Society.

SE APRUEBA

#### 3.5. Solicitud de los siguientes años sabáticos:

- ✓ Solicitud para gozar de UN AÑO SABÁTICO del MTRO. CARLOS LÓPEZ RUVALCABA, a partir del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 2013, durante el cual contempla realizar la actividad de escribir un libro titulado " CALCULO DIFERENCIAL"
- ✓ Solicitud para gozar de UN AÑO SABÁTICO de la MTRA. LIDIA HORTENCIA RASCÓN MADRIGAL a partir del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, durante el cual realizará la investigación de concluir con los compromisos adquiridos en el proyecto CONACYT multidisciplinario "Viscosidad uniaxial en cerámicos vidriados y arcillosos por medio de un sistema termo-visual novedoso y su relación con la evolución microestructural" y el proyecto "Apnea obstructiva del sueño: métodos diagnósticos y diseño de un monitor para identificar los periodos apnea".
- ✓ Solicitud para gozar de UN AÑO SABÁTICO del MTRO. NESTOR RAMÍREZ MORALES a partir del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, durante el cual elaborará un "Manual de prácticas para la materia de Redes Industriales", así como la elaboración de una "Antología de la materia de Mantenimiento a Sistemas Mecatronicos"

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO

#### 3.5. Solicitud de cambios de categoría:

- ✓ Solicitud de trámite de cambio de categoría al MTRO. JORGE RIVERA LÓPEZ por haber obtenido su grado de Maestría en Educación el pasado mes de Junio en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (Se anexa la constancia recibida)
- ✓ Solicitud de trámite de cambio de categoría de la MTRA. SANDRA MAGDALENA GRIJALBA ALFARO, por haber obtenido su grado de Maestría en Administración en esta Universidad. (Se anexa la constancia recibida)





*Instituto de Ingeniería y Tecnología*  
*H. Consejo Técnico*

- ✓ Solicitud de trámite de cambio de categoría del MTRO. FRANCISCO GERARDO CARRILLO CASTAÑEDA, por haber obtenido su grado de Maestría en Administración el pasado mes de Junio en esta Universidad. (se anexa la constancia recibida)
- ✓ Solicitud de trámite de cambio de categoría del MTRO. RAMÓN GUILLERMO LARA RODRÍGUEZ, por haber obtenido su grado de Maestría en Administración en Septiembre del 2008 en esta Universidad.
- ✓ Solicitud de trámite de cambio de categoría del DR. JESÚS GONZALO PALACIOS VALERIO, por haber obtenido su grado de Doctor en la Administración de Negocios en la Atlantic International University.
- ✓ Solicitud de trámite de cambio de categoría del DR. EFREN DAVID GUTIÉRREZ CASAS, por haber obtenido su grado en diciembre de 1997 en la Universidad de Texas en El Paso.

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO

4.- ASUNTOS GENERALES

- 4.1 El Dr. José Rurik Farías Mancilla: comenta sobre el espacio destinado a entrevistas con aspirantes, reunión entre los miembros de los posgrados no es suficiente, por lo que el Mtro. Francisco López Hernández Director del IIT, comenta que se pueden utilizar la Sala de Directores del Instituto.
- 4.2 La Mtra. Rossana Villegas Arguelles comenta que hay que revisar la infraestructura existente para una mejor utilización de los espacios.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 18:41 horas del mismo día.

MTRO. FRANCISCO LÓPEZ HERNÁNDEZ,  
PRESIDENTE.

MTRO. ISMAEL CANALES VALDIVIEZO  
SECRETARIO.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*Instituto de Ciencias Sociales y Administración*  
*H. Consejo Técnico*

### **Acta de la sesión celebrada el día 24 de Octubre de 2012**

Siendo las doce horas del día veinticuatro de octubre del año dos mil doce y habiendo el quórum legal correspondiente, inicia la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, presidida por el Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, Director del Instituto, en su calidad de Presidente del Consejo, bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia
2. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso
3. Correspondencia recibida
4. Asuntos generales.

#### **1. Lista de asistencia.**

Se procedió al pase de lista y se declaró la existencia del **quórum legal**.

#### **2.- Lectura del acta de la sesión anterior.**

Después de su lectura, el acta fue **aprobada por unanimidad de votos**

#### **3.- Correspondencia recibida:**

Escrito que presenta el Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, en su calidad de Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración en el que informa que el **Dr. Víctor Manuel Quintana Silveyra**, ha sido designado Coordinador del programa de Maestría en Historia, adscrita al Centro de Estudios Históricos y Sociales de esta Universidad.

**Se aprueba por unanimidad de votos, y se solicita enviar al H. Consejo Académico para su consideración.**

Escrito que presenta el Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, en su calidad de Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración en el que informa que el **Pbro. Dízán Vázquez**





Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
*Instituto de Ciencias Sociales y Administración*  
*H. Consejo Técnico*

**Loya**, ha sido designado Coordinador del Centro de Estudios Históricos y Sociales de esta Universidad en la Ciudad de Chihuahua.

**Se aprueba por unanimidad de votos, y se solicita enviar al H. Consejo Académico para su consideración.**

Escrito que presenta el Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, en su calidad de Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración en el que informa que la **Mtra. Dolores Araceli Arceo Guerrero**, ha sido designada Coordinadora del programa de la Licenciatura en Historia de este Instituto.

**Se aprueba por unanimidad de votos, y se solicita enviar al H. Consejo Académico para su revisión y conocimiento.**

Escrito que presenta la **C. Mayola Renova G.**, en su calidad de Subdirectora de Publicaciones de la Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica, en el que solicita la designación de un Consejero para representar al Instituto, ante el Consejo Editorial Institucional de acuerdo al Artículo 4 fracción IV del Reglamento de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, designándose para tal efecto al Mtro. José Avila Cuc, Docente del Programa de Literatura Hispanomexicana.

**Se aprueba por unanimidad de votos.**

Escrito que presenta la **Mtra. Elsa Aranda Pastrana**, docente del Programa de Sociología, en el que solicita goce de año sabático para el período 1º. de enero al 31 de diciembre de 2013, para continuar con su tesis doctoral titulada: *Resignificación del mal en los estudiantes universitarios. Estudio de caso en los Institutos de Ciencias Sociales y Administración y en el de Ingeniería y Tecnología en el Colegio de Chihuahua.*

**Se aprueba por unanimidad de votos, y se solicita enviar al H. Consejo Académico para su revisión y conocimiento.**





Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*Instituto de Ciencias Sociales y Administración*  
*H. Consejo Técnico*

Escrito que presenta el **Mtro. Carlos Gaspar Salazar Salazar**, docente del Departamento de Ciencias Jurídicas, en el que solicita recategorización por haber concluido sus estudios de Maestría en Derechos Humanos por parte de esta Universidad.

**Se aprueba por unanimidad de votos, y se solicita enviar al H. Consejo Académico para su revisión y conocimiento.**

Escrito que presenta el **Mtro. Ricardo Alonso Vázquez Santiesteban**, Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas en el cual informa los nombres de los docentes que integrarán la Comisión para iniciar el proceso formal de rediseño del programa de Licenciatura en Ciencias de la Seguridad.

**Se aprueba por unanimidad de votos, y se solicita enviar al H. Consejo Académico para su revisión y conocimiento.**

Escrito que presenta el **Dr. Víctor Manuel Hernández Márquez**, Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales, en el que hace del conocimiento a este H. Consejo que el próximo 5 de noviembre el alumno Roberto Anaya Rodríguez presentará su defensa de tesis denominada: *"Educación democrática y formación de ciudadanía. Razonamiento moral e ideología educativa en instituciones formadoras y actualizadores de docentes en el estado de Chihuahua"*

**Se aprueba por unanimidad de votos, y se solicita enviar al H. Consejo Académico para su revisión y conocimiento.**

Escrito que presenta el **Mtro. Manuel Guerrero Guzmán**, docente que actualmente presta sus servicios en el Bufete Jurídico Universitario y está adscrito al Departamento de Ciencias Jurídicas, mediante el cual solicita recategorización por haber concluido sus estudios de Maestría en Derechos Humanos por parte de esta Universidad.

**Se aprueba por unanimidad de votos, y se solicita enviar al H. Consejo Académico para su revisión y conocimiento.**

Documento que presenta la comisión conformada por la **Dra. Gabriela Velasco**, Consejera del Programa de Administración, **Mtro. Francisco Javier Silva Moreno** Consejero del Programa de Derecho y **Ana Gabriela Borunda** Consejera alumna del Programa de Turismo, en el que notifican a este Consejo sobre el dictamen del caso que involucran a la alumna *Paola Jazmín*



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*Instituto de Ciencias Sociales y Administración*

*H. Consejo Técnico*

*Zaragoza Murillo y al docente Dr. Guillermo Alberto Alvarez Quiroz, alumna y maestro del Programa de Educación respectivamente.*

**Se aprueba el dictamen por unanimidad de votos. Acto seguido el Presidente de este Consejo, solicita al Secretario proceda a notificar a las personas involucradas la resolución emitida.**

Escrito que presenta el **Mtro. Ricardo Rodríguez Ruíz**, profesor del Departamento de Humanidades, mediante el cual solicita recategorización por haber concluido sus estudios de la Maestría en Cultura e Investigación Literaria por parte de esta Universidad.

**Se aprueba por unanimidad de votos, y se solicita enviar al H. Consejo Académico para su revisión y conocimiento.**

#### **4.- Asuntos Generales:**

El Dr. Héctor Padilla Delgado, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales notifica a este Consejo de la presentación del libro de cuentos de literatura chicana y la presentación de libro de temas sobre economía, migración y políticas en la frontera, ambos se llevarán a cabo en el Auditorio Jesús Macías del edificio "V"

La Maestra Lourdes Ampudia Rueda, Coordinadora de CADAC, para informar que a partir del 30 de octubre inicia el proceso del Programa Operativo Anual y solicita a los Jefes del Departamentos y Coordinadores de Programa, notifiquen si falta enviar el nombre de la persona encargada de la captura, la capacitación iniciará el 1ro. de noviembre en el edificio "X"

El Mtro. Hugo Almada Mireles, Coordinador de la Maestría en Psicoterapia Humanista y Educación para la Paz, informa que el viernes 26 de octubre del año en curso, el Maestrante Santiago Contreras Guillen presentará su tesis denominado: "hasta el colón de coraje, un proceso de terapia gestalt con una mujer con síndrome de intestino irritable" que se llevará a cabo en el auditorio Jesús Macías del edificio "V".





Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*Instituto de Ciencias Sociales y Administración*

*H. Consejo Técnico*

El Mtro. Julián Álvarez Hernández, Coordinador del Programa de Turismo, hace una invitación a este Consejo a la Muestra Gastronómica que se llevará a cabo en este Instituto, el próximo 8 de noviembre.

El Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, Presidente de este H. Consejo, hace una atenta invitación para asistir puntualmente a las sesiones de este Consejo, haciendo hincapié la importancia de la asistencia a estas reuniones convocadas por este Órgano Académico, interviene el Dr. Nemesio Castillo Viveros Coordinador del Programa de Trabajo Social, manifestando que una opción podría ser enviar los avisos vía electrónica, a lo que el Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, argumenta que se considerará su petición.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos se da por concluida la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración.

**"POR UNA VIDA CIENTÍFICA,  
POR UNA CIENCIA VITAL"**

  
Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar  
Presidente

  
Dr. Jesús Humberto Burciaga Robles  
Secretario



---

## BOLETÍN UNIVERSITARIO

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

***Responsables:***

Mtro. David Ramírez Perea

***Secretario General***

Mtro. René Soto cavazos

***Abogado General***

Dr. Raúl Flores Simental

***Coordinador de Comunicación Social***

Rafaela Salcedo Meraz

***Editor***

---

**Publicación mensual de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**

Difunde acuerdos, convenios, circulares, reglamentos, avisos, dictámenes y demás actos de observancia para la comunidad universitaria, emitidos en pleno ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica a las autoridades universitarias.

Publicado por la Coordinación de Comunicación Social Oficinas:

Avenidas Plutarco Elías Calles 1210, Fovissste Chamizal, Ciudad Juárez, Chih., México, C.P. 32310. Tel. 688 22 70

Correo electrónico: [public@uacj.mx](mailto:public@uacj.mx) Impreso en Talleres Gráficos Universitarios

Edificio "R", campus ICB, Av. Hermanos Escobar y Plutarco Elías Calles s/n CP. 32310, Ciudad Juárez, Chih.



# BOLETÍN UNIVERSITARIO

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ



## DIRECTORIO

Lic. Ricardo Duarte Jáquez  
*Rector*

M. C. David Ramírez Perea  
*Secretario General*

Mtro. Antonio Guerra Jaime  
*Director general de Vinculación e Intercambio*

Dra. Consuelo Pequeño Rodríguez  
*Coordinadora del Centro de Servicios Bibliotecarios*

Lic. Manuel Loera de la Rosa  
*Secretario Académico*

Mtra. Rita Ileana Olivas Lara  
*Directora general de Servicios Administrativos*

Dr. Erick Sánchez Flores  
*Director del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte*

Lic. Luis Miguel Hernández Valadez  
*Secretario Particular*

Ing. Rafael Woo Chew  
*Director de Infraestructura Física*

C. D. Daniel Constandse Cortez  
*Director del Instituto de Ciencias Biomédicas*

Mtro. René Soto Cavazos  
*Abogado General*

Dr. Luis Enrique Gutiérrez Casas  
*Coordinador general de Investigación y Posgrado*

Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar  
*Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración*

Mtro. Eduardo Lara Hernández  
*Contralor General*

Mtra. Patricia Méndez Lona  
*Coordinadora general de Tecnologías de Información*

Mtro. Francisco López Hernández  
*Director del Instituto de Ingeniería y Tecnología*

Mtro. Gerardo Sandoval Montes  
*Director general de Servicios Académicos*

Arq. Flor Acosta Moriel  
*Coordinadora general del Deporte Universitario*

Mtro. Alejandro Pérez Aguilar  
*Jefe de la División Multidisciplinaria de la UACJ en Nuevo Casas Grandes*

Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez  
*Director General de Planeación y Desarrollo Institucional*

Dr. Raúl Flores Simental  
*Coordinador de Comunicación Social*

Ing. Israel Beltrán Zamarrón  
*Jefe de la División Multidisciplinaria de la UACJ en Cuauhtémoc*

Mtro. Ramón Chavira Chavira  
*Director General de Difusión Cultural y Divulgación Científica*

Quím. Héctor Reyes Leal  
*Coordinador del Centro de Atención y Servicios a la Comunidad*

Mtro. Absalón Uruchurtu Moreno  
*Jefe de la División Multidisciplinaria de la UACJ en Ciudad Universitaria*

M. C. Hugo Staines Orozco  
*Director general de Extensión y Servicios Estudiantiles*

Mtra. Dora María Aguilar Saldivar  
*Coordinadora del Centro de Innovación Educativa*

Dr. Víctor Orozco Orozco  
*Defensor de los Derechos de los Universitarios*



UACJ

TRADICIÓN EN  
EXCELENCIA  
ACADÉMICA



